



Secretaría de Hacienda

Mérida, Yucatán., a 12 de diciembre de 2007.
C.D./0028.03
Oficio No. SH-EGR-110/421/07
PB
Asunto: Registro Contrato Modificatorio

LAE CLAUDIA DEL ROSARIO CANTO MEZQUITA
Directora de Finanzas y Tesorera Municipal de Mérida
Presente.

Por este medio, se le comunica que con esta fecha ha quedado inscrito en el Registro de las Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública, el **Convenio Modificatorio al Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 8 de Octubre del año en curso, entre el Municipio de Mérida Yucatán y Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, institución de banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, hasta por un importe de \$192´600,000.00 (son: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.),** cuyo destino es la inversión pública productiva en dicho municipio.

El presente contrato fue inscrito en el citado registro, de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, quedando un ejemplar en poder del Departamento de Participaciones Municipales y Deuda Pública y remitiendo dos ejemplares a la entidad solicitante debidamente inscritos en el multicitado Registro.

Adicionalmente solicitamos turnar a esta Secretaría, el documento que acredite la inscripción del presente Contrato en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, que tiene a cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, aprovecho enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

C.P. ASTRID ARACELLY PAREDES PINO
Directora de Egresos

C.C.P. C.P. Juan Gabriel Ricalde Ramírez - Secretario de Hacienda
C.P. Marcia Alejandra Burgos Baeza – Jefe de Depto. De Participaciones Municipales y Deuda Pública
Expediente

AAPP/mabb

“2007: Año de José Peón y Contreras”